



POLÍTICAS PARA LA REPÚBLICA

Paraná, 4 de abril de 2025

Al Sr. Gobernador de la Provincia

Lic. Rogelio FRIGERIO

S / D

Asunto: Solicitud de Convenio de Colaboración entre la Dirección Nacional de Vías Navegables y la Provincia de Entre Ríos

Nos dirigimos a usted desde el partido Políticas para la República, inspirados en trámites ya impulsados por ciudadanos de la ciudad de Paraná, para solicitar su intervención en la gestión de un convenio de colaboración entre la Dirección Nacional de Vías Navegables y la Provincia de Entre Ríos.

El objetivo de este convenio es posibilitar la transferencia de bienes muebles e inmuebles, así como de material patrimonial que resguarda parte fundamental de la historia de nuestra ciudad y de los puertos provinciales. Además, permitiría la recuperación de la dársena ubicada frente al edificio de Vías Navegables, en articulación con la Escuela Técnica E.E.T. N° 100 Puerto Nuevo, fortaleciendo así la formación de los futuros técnicos navales de nuestra provincia.

Transferencia de infraestructura clave

En este marco, solicitamos el traspaso en favor de la Provincia de Entre Ríos, del Varadero y del Galpón de Mecánica, ubicados en el distrito Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables, dado que su falta de operatividad y la ausencia de presupuesto para su mantenimiento han llevado al deterioro de estas instalaciones.

Es importante destacar que en este distrito se encuentra enclavada la primera escuela modelo del país en formación de Técnicos Navales, la E.E.T. N°100 Puerto Nuevo, cuya especialidad en Construcciones Navales requiere de la operatividad del varadero para permitir a los estudiantes realizar inspecciones, prácticas profesionalizantes y la botadura de embarcaciones que forman parte de su formación.



POLÍTICAS PARA LA REPÚBLICA

Asimismo, solicitamos la transferencia del Galpón de Mecánica, situado frente al varadero, junto con el malacate mecánico, elemento indispensable para la extracción en seco de embarcaciones. La preservación y puesta en valor de estos bienes son fundamentales para el desarrollo industrial, cultural y educativo de la provincia.

Recuperación y puesta en valor del espacio

Dado el elevado costo de construcción de un nuevo varadero, consideramos que la restauración del existente es una oportunidad estratégica. Estos espacios han sido fundamentales para la Hidrovía desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, representando un importante legado cultural, laboral y formativo.

Para ello, proponemos la transferencia a la provincia de la chatarra existente en el predio del varadero, que podría ser liquidada conforme a la normativa vigente y, con el producido de su venta, financiar las tareas de dragado, limpieza y acondicionamiento, permitiendo así su rehabilitación.

Preservación del patrimonio histórico

Además, solicitamos la autorización para el ingreso de agentes del área de Patrimonio y Museos de la Provincia de Entre Ríos al Departamento Distrito Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables, con el propósito de documentar y digitalizar planos, archivos, imágenes y daguerrotipos de valor histórico relacionados con la construcción de los puertos provinciales.

Instamos también a que se tomen medidas para el traspaso de la Sala Histórica del Distrito Paraná Medio a la órbita de la Secretaría de Patrimonio y Museos de la provincia, a fin de reinaugurar este espacio cultural, preservar sus bienes y asegurar el acceso público a la identidad portuaria de Paraná.

El edificio del Distrito Paraná Medio, declarado Patrimonio Histórico Provincial en 2001, es un ícono que refleja la identidad y el desarrollo de nuestra Nación a principios del siglo XX. Consideramos que su conservación y puesta en valor son esenciales para el resguardo de la historia y el fortalecimiento de nuestra identidad.



POLÍTICAS PARA LA REPÚBLICA

Fundamentos de la solicitud

Nuestra solicitud se inspira en acciones llevadas a cabo por iniciativa de vecinos de Paraná, como las emprendidas por el ex agente de Vías Navegables, Profesor José Romero, quien ya inició expedientes a nivel nacional y provincial en el sentido del cuidado patrimonial e histórico de este lugar.

Se fundamenta también en la preocupación por el abandono, el vandalismo y la falta de mantenimiento que han afectado gravemente este conjunto patrimonial. A lo largo de los años, se han perdido documentos históricos esenciales sobre la cartografía y la construcción de los puertos de la provincia.

En 2010, la Fundación Antorcha intervino en el lugar, logrando preservar más de 6.400 negativos de vidrio y daguerrotipos, incluyendo imágenes inéditas de diversas localidades como La Paz, Santa Elena, Pueblo Brugo, Hernandarias, Rosario, Santa Fe, Paraná y Concepción del Uruguay. Sin embargo, el riesgo de pérdida de este patrimonio es inminente.

La recuperación de estos espacios no sólo garantizaría la conservación del patrimonio histórico, sino que también permitiría retomar actividades vinculadas a la industria naval y al mantenimiento de embarcaciones, áreas que hoy enfrentan un profundo abandono.

Cabe destacar que Paraná alberga la primera escuela de técnicos navales de Sudamérica, la E.E.T. N°100 Puerto Nuevo, reconocida como un modelo educativo pero que no cuenta con acceso directo al río. Para que sus estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionalizantes, es fundamental garantizar espacios adecuados como el varadero.

Existen dos talleres con herramientas en el predio, cuyo resguardo se encuentra parcialmente asegurado mediante un convenio vigente con la Policía. Sin embargo, debido a la falta de vigilancia efectiva, se han producido diversos hechos de vandalismo, y herramientas, documentos y libros históricos han terminado en chatarrerías.

No podemos permitirnos perder nuestra identidad ni borrar el legado de quienes construyeron nuestra historia. En este edificio se encuentra el esfuerzo y la dedicación de los primeros trabajadores portuarios, fundamentales para el crecimiento de nuestras ciudades.

Este espacio, en su momento visitado por turistas, hoy se encuentra cerrado y en el olvido. Aunque algunas áreas han sufrido daños irreversibles, aún existe la posibilidad de rediseñar el lugar, integrándolo a la prolongación de la costanera y convirtiéndolo en un paseo público. Con ello, no solo se protegería el patrimonio, sino que también se promoverían actividades culturales y formativas para los futuros.

A disposición para dar curso a estas solicitudes, saludamos a Ud. Atte.